

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.140.888.909

Apellidos
BARRIOS NIÑO

Nombres
ANA LUZ

Nacionalidad
COL

Estatura
1.53

Sexo
F

Fecha de nacimiento
15 NOV 1996

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BARRANQUILLA (ATLANTICO)

Fecha y lugar de expedición
18 NOV 2014, BARRANQUILLA

Fecha de expiración
30 AGO 2032

Firma

Ana Luz Barrios



.CO

003179631

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL003179631203001<<<<<<<<<<<
9611157F3208302COL1140888909<0
BARRIOS<NINO<<ANA<LUZ<<<<<<<<<<

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

243854-T



ANA LUZ
BARRIOS NIÑO
C.C. 1140888909
RES. INSCRIPCION 544 DEL 03/07/2018
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

251029 **269632**

Identificación Plástica S.A. 180017/0116

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

958F9745C46BF58D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA LUZ BARRIOS NIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1140888909 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 243854-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado